

Expediente n.º 637.491/2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018:

Asisten:

D. Alberto Cubero Serrano, Concejal Presidente
D. Eloy García Escós, Vocal de ZeC y Vicepresidente
D. Miguel A. Gonzalo Redondo, Vocal de ZeC
D. Jesús Arcusa Esteban, Vocal de ZeC
D. Sergio Zorita Puig, Vocal de Ciudadanos
D. Daniel García López, A.VV. Ebro
D. José A. García Solana, A.VV. Aljafería
D. Ángel Rezusta, por Mayores
D.ª Elena García Baquero, Coordinadora de la Mesa
D.ª María Palasí Ruiz, Oficina Técnica de Participación
Secretario: D. José A. Rovira Tolosana, Jefe de Unidad de la Junta

En Zaragoza, a 13 de junio de 2018, a las diecinueve horas se inicia la sesión, en el Centro Cívico La Almozara, sito en Avd. Puerta Sancho, 30.

Se excusan los Sres.: Arguedas Concha y Yagüe Yagüe.

Se constituye el pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles para resolver sobre los asuntos que contempla el orden del día.



UNICO.- Ratificación de los informes técnicos valorados de los proyectos presentados en los Presupuestos Participativos de 2018 (expediente s/n).

Palasí Ruiz: Informa que de las veinte propuestas priorizadas y las 10 de reserva han superado el informe técnico valorado realizado por los servicios municipales dieciséis.

La votación será del 18 de junio al 9 de julio de manera telemática y de manera presencial por las mañanas en la Junta Municipal, de 08:30 a 13:30 horas, así como las tardes de los días 26 de junio y 5 de julio, de 17:30 a 20:30 horas.

Da lectura a la relación de propuestas (anexo I de esta Acta).

Ángel Rezusta: Pregunta que cuántas propuestas se pueden votar.

Secretario: Informa que las que se deseen hasta completar la consignación definida para esta Junta, 368.691 €.

García Baquero: Expone que, como AMPA del Colegio de EIP La Almozara, han presentado un escrito relativo al proyecto informado como no viable de colocación de césped artificial en dicho centro, cuando en el ejercicio anterior sí se colocó césped artificial en el Centro de Tiempo Libre Vendaval.

Palasí Ruiz: Da lectura al informe técnico de referencia que dice: "*El Servicio de Conservación de Arquitectura tenía ya previsto realizar el asfaltado necesario en el patio durante este periodo estival 2018, debido a ello, aprovechando que se va a actuar en esa zona de patio, no existe inconveniente en dejar delimitada la zona de arbolado y dejar una fuente instalada. Por lo tanto no se considera necesario llevar a votación esta parte de la propuesta como parte de los Presupuestos Participativos. Por su parte, el césped artificial que colocó el Colegio no es un acabado que instalemos desde este Servicio municipal, por lo que, ésta parte de la petición se considera no viable técnicamente.*".

Secretario: Indica que la aparente contradicción se sustancia con el hecho de que el CTL es propiedad de este Ayuntamiento y el CEIP es propiedad del Gobierno de Aragón, resultando incompetente el Ayuntamiento de Zaragoza para actuar.

Se someten en bloque las propuestas a votación de los miembros del Pleno con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

EL SECRETARIO

Fdo.: José A. Rovira Tolosana

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Cubero Serrano